

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRIMOCORP S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía TRIMOCORP S.A., ubicadas en las calles Los Ríos 609, entre Quiquis y Iero de Mayo, condominio Orellana, piso 7, oficina 3, de la provincia de Guayas, se reúnen los siguientes accionistas: XAVIER ESTRADA BJARNER, propietario de QUINIENTAS (500,00) acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y el Señor FELIPE ESTRADA BJARNER, propietario de QUINIENTAS (500,00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas las acciones dan derecho a un voto por acción; toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía el cual asciende a la suma de mil (\$1.000,00) dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto tratar el orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión el Sr. XAVIER ESTRADA BJARNER, en calidad de Presidente de la Compañía, actúa como Secretario de la Junta el Sr. FELIPE ESTRADA BJARNER, en su calidad de Gerente General y Accionista de la Compañía, quien antes de declararse instalada la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionista, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Accionistas de la Compañía, de conformidad de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, estando completo el quórum reglamentario, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día: _____

- Primer Punto: *Aprobar el Informe del Gerente General sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2015.* _____
- Segundo Punto: *Aprobar el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo fiscal 2015.* _____
- Tercer Punto: *Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo fiscal 2015.* _____
- Cuarto Punto: *Designación del Comisario de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2016.* _____

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, "**Aprobar el Informe del Gerente General sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2015**". El Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta el Informe del Gerente General de la Compañía. _____

Luego de una corta deliberación se resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General para el año 2015.

Hecho esto, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, **“Aprobar el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2015”**. El Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta el Informe del Comisario, el cual es aprobado por los presentes.

El Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, **“Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2015”**, quien ha puesto a consideración de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas los Estados Financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes), los mismos que tienen como resultado que la compañía generó una pérdida en su ejercicio económico por la cantidad de \$36.40, (treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América, con cuarenta centavos)

Luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el período fiscal 2015.

El Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es **“Designación del Comisario de la Compañía correspondiente al período fiscal 2016”**. El Presidente de la Junta, propone a los accionistas nombrar al Economista FULTON BOLIVAR ZHUNE GAONA, como Comisario de la Compañía, motivo por el cual solicita de los accionistas pronunciarse al respecto.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar lo manifestado por el Presidente de la Junta por unanimidad de votos y designan al Economista FULTON BOLIVAR ZHUNE GAONA, como Comisario de la Compañía.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, el orden del día de las mismas junto con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el ejercicio fiscal 2015 y los Informes del Gerente General y del Comisario del mismo Período.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta da un receso de unos minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las diez horas en punto, se levanta la sesión de

Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TRIMOCORP S.A.

Guayaquil, el 28 de marzo del 2016.



f) Sr. FELIPE ESTRADA BJARNER
Gerente General-accionista



f) Sr. XAVIER ESTRADA BJARNER
Presidente-accionista